



Resolución de Secretaría General

N° 032 -2024-ACFFAA/SG

Lima, 04 de octubre de 2024.

VISTOS:

El Informe N° 000407-2024-OGA-ACFFAA de la Oficina General de Administración, y el Informe Legal N° 000221-2024-OAJ-ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1128, se crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas como organismo público executor adscrito al Ministerio de Defensa, encargado de planificar, organizar y ejecutar el Plan Estratégico de Compras del Sector Defensa así como los procesos de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías a su cargo, en el mercado nacional y extranjero, que fortalezcan el planeamiento estratégico de compras y la adecuada ejecución de las contrataciones en el Sector Defensa;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, modificado por el Decreto Legislativo N° 1645, establece que *“Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el jefe de Administración y el Tesorero, de manera conjunta, o quienes hagan sus veces respectivamente, en las entidades comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Tesorería y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezcan”*;



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA
Firmado digitalmente por BIANCHI
NAVARRO Jaime Paul FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:48:27 -05:00



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA
Firmado digitalmente por SOTERO
LAYNES José Abraham Manuel
FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:38:34 -05:00



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA
Firmado digitalmente por GOMEZ
ALDANA Luis Carlos FAU
20556939781 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:10:46 -05:00

De fecha: 04/10/2024

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF-52.03, se establecen disposiciones para la designación, sustitución y su acreditación ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias;

Que, de acuerdo al artículo 1 de la precitada Resolución, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; no pudiendo ejercer tal función, entre otros, el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística, o persona que tenga a su cargo labores de registro contable; asimismo, dispone que opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las mencionadas cuentas bancarias;

Que, según el literal a) del artículo 2 de la referida Resolución, la designación de los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), en las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, se efectúa mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;


Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por BIANCHI
NAVARRO Jaime Paul FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:48:40 -05:00

Que, el artículo 3 de la misma normativa indica que para la acreditación ante la DGETP de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias y en caso de la sustitución de los mismos, el funcionario a cargo de la designación de los responsables titulares y suplentes, deberá, entre otros, expedir la resolución de designación correspondiente;


Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por SOTERO
LAYNES Jose Abraham Manuel
FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:39:07 -05:00

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 014-2024-ACFFAA/SG, se designa a los responsables, titulares y suplentes, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2024-ACFFAA, se delega a la Secretaría General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, entre otras facultades y atribuciones, *“Designar a los responsables, titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas del Pliego 335: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas”*;


Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por GOMEZ
ALDANA Luis Carlos FAU
20556939781 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:11:07 -05:00

Que, mediante Informe N° 000407-2024-OGA-ACFFAA, la Oficina General de Administración recomienda se apruebe el acto resolutivo que designe a los nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-

De fecha: 04/10/2024

1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, y recomienda que se deje sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 014-2024-ACFFAA/SG;

Que, mediante Informe Legal N° 000221-2024-OAJ-ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, considera legalmente viable la designación de los responsables, titulares y suplentes, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, correspondiendo que se deje sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 014-2024-ACFFAA/SG;

De lo expuesto, se advierte que resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1128, en el Decreto Legislativo N° 1441, en el Decreto Legislativo N° 1645, en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03, y en la Resolución Jefatural N° 002-2024-ACFFAA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los responsables, titulares y suplentes, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, de acuerdo al siguiente detalle:


Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por BIANCHI
NAVARRO Jaime Paul FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:49:22 -05:00

Responsables	Nombres y apellidos	Cargo
Titulares	José Abraham Manuel SOTERO LAYNES	Jefe de la Oficina General de Administración
	Dalia Soraya BAILÓN ORTIZ	Tesorera
Suplentes	Marco Antonio SANCHEZ CUEVA	Especialista en Capacitación
	Sergio GARCIA GONZALES	Técnico Administrativo


Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por SOTERO
LAYNES Jose Abraham Manuel
FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:39:22 -05:00

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 014-2024-ACFFAA/SG; mediante la cual se designa a los responsables, titulares y suplentes, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.


Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por GOMEZ
ALDANA Luis Carlos FAU
20556939781 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:11:24 -05:00



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por SOTERO
LAYNES Jose Abraham Manuel
FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:39:36 -05:00

R.S.G. N° 032-2024-ACFFAA/SG

De fecha: 04/10/2024

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por GOMEZ
ALDANA Luis Carlos FAU
20556939781 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.10.2024 16:11:36 -05:00

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.

Firmado digitalmente por BIANCHI
NAVARRO Jaime Paul FAU
20556939781 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.10.2024 16:50:46 -05:00

Jaime Paul Bianchi Navarro
Secretario General
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas